

<p align="center"><b>UNIVERSIDAD DE PAMPLONA</b>  <b>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO</b>  Componente 4: Atención al Ciudadano  Fecha de publicación 31de enero de 2018</p>					
 <b>UNIVERSIDAD DE PAMPLONA</b>  <b>OFICINA DE TRANSPARENCIA Y ATENCIÓN AL CIUDADANO</b>  <b>ALIANZA PARA LA TRANSPARENCIA Y LA EFICIENCIA GOBIERNO DE COLUMBIAS</b>					
<b>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO</b>					
<b>Subcomponente</b>	#	<b>Actividades</b>	<b>Meta o Producto</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fecha</b>
<b>Subcomponente 1</b> Estructura administrativa y Direccionamiento Estratégico.	1.1	Se fortalecerá la oficina de Atención al Ciudadano y Transparencia, que dependerá de la alta dirección de la Universidad de Pamplona.	Se mantendrá actualizada la documentación ante el sistema integrado de gestión según sea la necesidad del proceso.	Líder Coordinación Atención al Ciudadano y Transparencia.	26/12/2018
		Se fortalecerá la oficina de Secretaría General para la atención al ciudadano en los casos de grados de ventanilla.	Se realizará actos para grados por ventanillas donde se tendrá la participación de un directivo para la entrega de dichos títulos, donde los graduados puedan sentirse importantes por un logro cumplido.	Líder Oficina Secretaria General y Líder Coordinación Atención al Ciudadano y Transparencia, Vicerrectoría Administrativa.	30/07/2018
	1.2	Se incorporarán recursos propios en pilar 1 y 5 del plan de gestión institucional para implementar los códigos de barras por cada una de las dependencias responsables de cada uno de los procesos.	<b>REGISTRO Y CONTROL:</b> Constancia de buena conducta, - Constancia de Reserva de cupo, -Constancia de períodos académicos, -Constancia de estudio de semestre en curso.	Líder del proceso de Registro y Control y Líder Coordinación Atención al Ciudadano y Transparencia.	30/06/2018
			Constancia de estudio periodo no vigente, - Constancia de terminación de estudios, - Certificado sabana de notas graduado,- Constancia de aceptación en la universidad, - Validaciones, - Habilitación, - Homologaciones,- Supletorios, - Solicitud Duplicado de Carnet.		
			<b>BIBLIOTECA:</b> Puesta de marcha de Código de Barras para las Multas en biblioteca.	Líder del proceso de Biblioteca y Líder Coordinación Atención al Ciudadano y Transparencia	30/06/2018
			<b>SECRETARIA GENERAL:</b> Implementación de los Contenidos Programáticos,- Copia Original Acta de Grado, - Duplicado Diploma, - Fondos Negros,-Constancia de Egresado,-Registro de Diploma, Autenticación Diploma,- Autenticación Acta.	Secretaria General y Líder Coordinación Atención al Ciudadano y Transparencia	30/06/2018
			<b>TALENTO HUMANO:</b> Certificado Laboral	Talento Humano y Líder Coordinación Atención al Ciudadano y Transparencia	30/06/2018
			<b>BIENESTAR UNIVERSITARIO:</b> Pago de servicio de comedor	Bienestar Universitario y Líder Coordinación Atención al Ciudadano y Transparencia .	30/06/2018



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**  
**PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO**

Componente 4: Atención al Ciudadano

Fecha de publicación 31 de enero de 2018



**PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO**

**OBJETIVO:** Centrar esfuerzos en garantizar el acceso de los ciudadanos a los servicios de la Universidad de Pamplona, conforme a los principios de información completa, clara y consistente, con altos niveles de calidad, oportunidad

<b>Subcomponente</b>	#	<b>Actividades</b>	<b>Meta o Producto</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fecha</b>
			<b>PAGADURÍA Y TESORERÍA:</b> Inscripciones Postgrados	Líder del proceso de Pagaduría y Tesorería: Líder Coordinación Atención al Ciudadano y Transparencia	
			Matricula Financiera Postgrado, - Derechos de Grado Postgrado		30/06/2018
			Constancias Postgrados, - Financiación periodos anteriores Posgrados		
			<b>VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA:</b> Inscripciones Presencial	Líder del proceso de Vicerrectoría Administrativa y Líder Coordinación Atención al Ciudadano y Transparencia	
			Matricula Financiera Presencial, - Derecho de grado Presencial , Vacacionales Presencial.		30/06/2018
			Inscripciones Distancia, - Matriculas Financiera Distancia.		
<b>Subcomponente 2</b> Fortalecimiento de los canales de atención.	2.1	La intención de la Universidad de Pamplona es promover el acceso del contenido de la información de página web a personas con discapacidades visuales, auditivas y de habla, permitiendo que puedan percibir, entender, navegar, interactuar y contribuir con los sitios web institucionales.	Se realizarán videos ilustradores con subtítulos de acceso a la página web, servicios y trámites, documentos y demás temas de interés de nuestros usuarios. No obstante, es importante destacar que la accesibilidad beneficia a todos los tipos de usuarios que visiten nuestro sitio web, ya que hace que los contenidos se presenten en forma comprensible y amigable para todas las personas.	Líder Comunicación y prensa y Líder Coordinación Atención al Ciudadano y Transparencia	30/08/2018
	2.2	Implementar sistemas de información interna y externo que faciliten la gestión y trazabilidad de los requerimientos de los Ciudadanos de la Universidad de Pamplona.	Implementación del módulo institucional para el radicado externo de las comunicaciones institucionales con el fin de ofrecer a los usuarios un mejor servicio.	Líder Coordinación de Atención al Ciudadano y Transparencia, Líder Oficina secretaria general y Líder Oficina del CIADTI	30/08/2018
	2.3	Implementar nuevos canales de atención de acuerdo con las características y necesidades de los ciudadanos para garantizar cobertura.	Mejorar los canales de información chat, encuesta, atención presencial, módulo móvil PQRSD y habilitar la video llamada.	Líder Coordinación Atención al Ciudadano y Transparencia Y Líder Oficina del CIADTI	30/08/2018
	2.4	Implementar mecanismos para revisar la consistencia de la información que se entrega al ciudadano a través de los diferentes canales de atención	Mantener las alertas emitidas a los correos electrónicos de los funcionarios asignados para dar respuesta a los requerimientos interpuestos en el módulo institucional PQRSD en el tiempo establecido según la normatividad vigente.	Líder Coordinación Atención al Ciudadano y Transparencia y Líder Oficina del CIADTI	30/06/2018



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**  
**PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO**

Componente 4: Atención al Ciudadano

Fecha de publicación 31 de enero de 2018



**PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO**

**OBJETIVO:** Centrar esfuerzos en garantizar el acceso de los ciudadanos a los servicios de la Universidad de Pamplona, conforme a los principios de información completa, clara y consistente, con altos niveles de calidad, oportunidad

<b>Subcomponente</b>	<b>#</b>	<b>Actividades</b>	<b>Meta o Producto</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fecha</b>
	2.5	Implementar protocolos de servicio al ciudadano en todos los canales para garantizar la calidad y cordialidad en la atención al ciudadano	Implementar las actividades de atención al ciudadano sobre los protocolos, guías y formatos de atención al ciudadano y Transparencia; los cuales serán aprobados por el Sistema gestión de Calidad y Publicados en la página web.  Ciclo de capacitaciones institucionales en temas a fines a cultura de servicio, competencias laborales, administración pública, comunicación asertiva, relaciones interpersonales, gestión del cambio, principios éticos y valores.	Líder Oficina Sistema Gestión de Calidad y Líder Atención al Ciudadano y Transparencia-Talento Humano	30/11/2018
<b>Subcomponente 3</b> Talento Humano	3.1	Promover espacios de sensibilización para fortalecer la cultura de servicio al interior de la Universidad de Pamplona	Se realizarán 2 campañas educativas, conversatorios y encuentros pedagógicos en el fortalecimiento de cultura del servicio	Líder Oficina Talento Humano y Líder Coordinación Atención al Ciudadano y Transparencia	30/11/2018
<b>Subcomponente 4</b> Normativo y procedimental.	4.1	Establecer un instructivo para la gestión de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias.	Mantener actualizado el instructivo mediante un video tutorial de cómo usar el módulo de PQRSD	Líder Atención al Ciudadano y Transparencia y uetic	30/11/2018
	4.2	Elaborar periódicamente informes de PQRSD para identificar oportunidades de mejora en la prestación de los servicios, además identificar, documentar y optimizar los procesos internos para la gestión de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias	Se dará continuidad en la entrega de los informes mensuales a la Oficina de Control Interno de gestión del requerimiento de PQRSD y la trazabilidad de los mismos, en caso que no se dé respuesta respectiva en el tiempo establecido se remitirá a control interno disciplinario para el debido proceso.	Líder Oficina de Control interno de Gestión y Líder Atención al Ciudadano y Transparencia	30/11/2018
	4.3	Aprobar e implementar una política de protección de datos personales.	Mantener actualizada la política de protección de datos personales que se encuentra radicada en alta dirección e implementarla.	Rectoría, Líder Oficina Jurídica y Líder Atención al Ciudadano y Transparencia	30/11/2018
	4.4	Socializar y publicar en los canales de atención la carta de trato digno.	Socializar la carta de trato digno institucional a la Comunidad en general.	Rectoría, Líder Oficina de Comunicación y Prensa y Líder Coordinación Atención al Ciudadano y Transparencia	30/11/2018
	5.1	Realizar periódicamente la aplicación de la encuesta de satisfacción del cliente una vez reciba la respuesta el usuario	Se mejorara la forma de aplicación de la encuesta de satisfacción del cliente a los usuarios de cada proceso y esta se deberá responder sistemáticamente una vez se reciba la información pertinente, la evaluación de los resultados se tendrá en cuenta en cada plan de mejoramiento continuo de cada una de las dependencias.	Líder Oficina CIADTI y Líder Coordinación Atención al Ciudadano y Transparencia	30/11/2018
<b>Componente 5.</b> Relacionamiento con el ciudadano.					



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

## UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

## PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Componente 4: Atención al Ciudadano

Fecha de publicación 31 de enero de 2018



ÁREA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA

## PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

**OBJETIVO:** Centrar esfuerzos en garantizar el acceso de los ciudadanos a los servicios de la Universidad de Pamplona, conforme a los principios de información completa, clara y consistente, con altos niveles de calidad, oportunidad

Subcomponente	#	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Fecha
	5.2	Actualizar en la página web el directorio principal, administrativo de la Universidad de Pamplona, lo anterior para que los usuarios que necesiten dicha información puedan acceder a ella de forma fácil y rápida.	Se actualizará y se publicará permanentemente en la página web Institucional la estructura orgánica, el directorio principal, el directorio administrativo de la Universidad de Pamplona.	Líder Comunicación y prensa y Líder Coordinación Atención al Ciudadano y Transparencia	30/11/2018